MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY

INTENDENCIA MUNICIPAL

Ñacunday para Todos

DE: **COMITÉ DE EVALUACION**
PARA: **LIC. RAFAEL RAMIREZ M.**
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: 03/05/2.023.-
HORA: **08:00 hs.**
OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° Nº 04/2.023 "AMPLIACIÓN DEL PUESTO DE SERVICIOS COMUNITARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY", ID N° 430.300.----------

Elevamos el informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a **Licitación por Contratación Directa N° 04/2.023 "Ampliación del Puesto de Servicios Comunitarios de la Municipalidad de Ñacunday", ID N° 430.300.**----------

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 2.992/19 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)……"**, y en el**Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes……"**, y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 2.992/19 en su **Art. 19.**------

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y ha presentado su propuesta los siguientes oferentes según se detalla a continuación y en el cuadro comparativo de ofertas:

1) **PERFECTGROUP S.A. con RUC 80081628-5 Correo electrónico:** perfectgroup71@gmail.com Gs. 190.623.070.- (Guaraníes ciento noventa millones seiscientos veintitrés mil setenta).----------

Se procede a la evaluación atendiendo a lo establecido en el Art. 63 de Decreto N° 2.992/19 que dice: **"Método de evaluación". Para los efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante utilizará preferentemente el siguiente método evaluación:**

a) **Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmada y completado, poderes suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.**----------

b) Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"----------

c) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos los

Cristian Zacarías R.
Jefe de Presupuesto

Angélica Avalos D
Encargada Adm. y Finanzas

Escaneado con CamScanner

requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.----------

d) En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en preció, según los parámetros indicados precedentemente, a así sucesivamente.

1. SE VERIFICARÁ PRIMERAMENTE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

I. Documentos comunes para Personas Físicas	PERFECTGROUP S.A. con RUC 80081628-5
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]*	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
C) Acta de Visita al Sitio de Obras	Cumple

II. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS y JURÍDICAS	PERFECTGROUP S.A. con RUC 80081628-5
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A

1.2 SE VERIFICARÁ LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL.

III. Documentos comunes para Personas Físicas	PERFECTGROUP S.A. con RUC 80081628-5
A) Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
B) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	No Cumple

Cristian Zacarías R.
Jefe de Presupuesto

Angélica Avalos D
Directora Adm. y Finanzas

Escaneado con CamScanner

2. Cuadro Comparativo de Precios:

			Perfectgroup S.A. con RUC 80081620-5				Empresa 2				Empresa 3			
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	U.M.	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	U.M.	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	U.M.	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	82101302-004	Cartel de Obra 1 x 2 m (obs. estructura metálica)	Metros cuadrados	2	650.000	1.300.000	Metros cuadrados	2		0	Metros cuadrados	2		0
2	72131601-019	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	60	4.500	270.000	Metros cuadrados	60			Metros cuadrados	60		
3	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	33	7.300	386.900	Metros cuadrados	33			Metros cuadrados	33		
4	72131601-002	Demolición de Pared	Metros cuadrados	7,2	23.500	169.200	Metros cuadrados	7,2			Metros cuadrados	7,2		
5	72131601-010	Retiro de Aberturas	Unidad	2	62.000	124.000	Unidad	2			Unidad	2		
6	72131601-002	Excavaciones para zapatas	Metros cúbicos	14,4	89.000	1.281.600	Metros cúbicos	14,4			Metros cúbicos	14,4		
7	72131601-004	Zapata de H° A° (1,00x1,00 x 0,40)	Metros cúbicos	2,16	2.680.000	5.324.800	Metros cúbicos	2,16			Metros cúbicos	2,16		
8	72131601-004	Encadenado Inferior (0,15 x 0,30)	Metros cúbicos	1,89	2.100.000	3.969.000	Metros cúbicos	1,89			Metros cúbicos	1,89		
9	72131601-004	Columnas de H° A° de (0,15 x 0,30)	Metros cúbicos	1,75	2.000.000	3.500.000	Metros cúbicos	1,75			Metros cúbicos	1,75		
10	72131601-004	Encadenado Superior (0,15 x 0,30)	Metros cúbicos	1,22	2.080.000	2.537.600	Metros cúbicos	1,22			Metros cúbicos	1,22		
11	72131601-004	Dintel en aberturas	Metro lineal	34,5	85.000	2.932.500	Metro lineal	34,5			Metro lineal	34,5		
12	72131601-004	Mano de nivelación de 30cm	Metros cuadrados	50,4	195.000	9.828.000	Metros cuadrados	50,4			Metros cuadrados	50,4		
13	72131601-002	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	98,2	125.000	12.275.000	Metros cúbicos	98,2			Metros cúbicos	98,2		
14	72131601-006	Aislación térmica de Paredes	Metros cuadrados	50,4	86.000	4.334.400	Metros cuadrados	50,4			Metros cuadrados	50,4		
15	72131601-004	Marco de cimación de 0,15 para revoque ladrillo macizo	Metros cuadrados	148,51	102.000	15.148.020	Metros cuadrados	148,51			Metros cuadrados	148,51		
16	72131801-004	Escalones (1,20 x 0,17 x 0,27)	Unidad	6	250.000	1.500.000	Unidad	6			Unidad	6		
17	72131601-007	Techo de estructura metálica, con chapa acc N° 27	Metros cuadrados	56,18	240.000	13.483.200	Metros cuadrados	56,18			Metros cuadrados	56,18		
18	72131601-007	Cañerada Metálica	Metro lineal	27,3	135.000	3.685.500	Metro lineal	27,3			Metro lineal	27,3		
19	72131601-008	Paredes interior y exterior (pintura, pared)	Metros cuadrados	297,02	45.000	13.365.900	Metros cuadrados	297,02			Metros cuadrados	297,02		
20	72131601-009	Contrapiso de H° de concreto	Metros cuadrados	50	35.000	1.750.000	Metros cuadrados	50			Metros cuadrados	50		
21	72131601-009	Carpeta de nivelación	Metros cuadrados	50	32.000	1.600.000	Metros cuadrados	50			Metros cuadrados	50		
22	72131601-009	Piso cerámico (p 4) resistente de alto tráfico	Metros cuadrados	50	85.000	4.250.000	Metros cuadrados	50			Metros cuadrados	50		
23	72131601-009	Cuneta Obra Baldosas de Hormigón con contrapeso y zócalo de ladrillo común 30 cm	Metros cuadrados	30	90.000	2.700.000	Metros cuadrados	30			Metros cuadrados	30		
24	72131601-010	Puerta ciñiero de 0,80 x 2,10 m (incluye marco, tranca marco y cerradura)	Unidad	1	2.000.000	2.000.000	Unidad	1			Unidad	1		
25	72131601-010	Puerta plana de 0,80 x 2,10 m (incluye marco, tranca marco y cerradura)	Unidad	6	1.350.000	8.100.000	Unidad	6			Unidad	6		
26	72131601-010	Puerta plana de 0,60 x 2,10 m (incluye marco, tranca marco y cerradura)	Unidad	1	1.200.000	1.200.000	Unidad	1			Unidad	1		
27	72131601-010	Ventana vidrio templado de 8 mm	Metros cuadrados	6,6	580.000	3.828.000	Metros cuadrados	6,6			Metros cuadrados	6,6		
28	72131601-010	Ventana vidrio templado de 8 mm 0,60 x 0,50 en sanitario	Unidad	2	280.000	560.000	Unidad	2			Unidad	2		
29	72131601-011	Canalón y caño de bajada N° 26 - desarrollo 33 cm	Metro lineal	13,15	98.000	1.288.700	Metro lineal	13,15			Metro lineal	13,15		
30	72131601-012	De mampostería con revoque, enlucido y pintura a dos manos	Metros cuadrados	240,41	35.000	8.414.350	Metros cuadrados	240,41			Metros cuadrados	240,41		
31	72131601-012	De marcos de madera con burlete	Metros cuadrados	36,12	25.000	903.000	Metros cuadrados	36,12			Metros cuadrados	36,12		
32	72131601-012	De cenefas y bajada	Metro lineal	13,15	18.000	236.700	Metro lineal	13,15			Metro lineal	13,15		
33	72131601-011	Agua corriente, desagüe cloacal - cámara de inspección	Unidad Medida Global	1	1.450.000	1.450.000	Unidad Medida Global	1			Unidad Medida Global	1		
34	72131601-011	Inodoro con cisterna baja	Unidad	1	1.000.000	1.000.000	Unidad	1			Unidad	1		
35	72131601-011	Lavadero con pedestal	Unidad	5	700.000	3.500.000	Unidad	5			Unidad	5		
36	72131601-011	Andejo h= 2,00	Metros cuadrados	122,16	95.000	11.605.200	Metros cuadrados	122,16			Metros cuadrados	122,16		
37	72131601-007	Cielorraso de PVC con soporte	Metros cuadrados	86,5	95.000	8.217.500	Metros cuadrados	86,5			Metros cuadrados	86,5		
38	82101302-004	Cartel identificatorio de Local	Unidad	1	1.800.000	1.800.000	Unidad	1			Unidad	1		
39	72131601-001	Acometida según reglamento ANDE	Unidad	1	2.500.000	2.500.000	Unidad	1			Unidad	1		
40	72131651-001	Montaje de Tablero seccional	Unidad	1	2.000.000	2.000.000	Unidad	1			Unidad	1		
41	72131601-001	Cableado de 4 mm para tomas y 2 mm para iluminación	Unidad Medida Global	1	1.900.000	1.900.000	Unidad Medida Global	1			Unidad Medida Global	1		
42	72131601-001	Artefactos de Luminarias	Unidad	1	2.800.000	2.800.000	Unidad	1			Unidad	1		
43	72131601-004	Zapatas de H° A° (0,60 x 0,60 x 0,30)	Metros cúbicos	0,86	1.800.000	1.548.000	Metros cúbicos	0,86			Metros cúbicos	0,86		
44	72131601-9973	Columna de H° A° (0,20 x 0,20)	Metros cúbicos	0,86	2.000.000	1.720.000	Metros cúbicos	0,86			Metros cúbicos	0,86		
45	72131601-003	Mampostería De 0,30 con en área de caja	Metros cuadrados	10	155.000	1.550.000	Metros cuadrados	10			Metros cuadrados	10		
46	72131601-006	Aislación Horizontal	Metro lineal	20	42.000	840.000	Metro lineal	20			Metro lineal	20		
47	72131601-003	Mampostería de elevación 15 cm de ladrillo de 6 agujeros	Metros cuadrados	14	105.000	1.470.000	Metros cuadrados	14			Metros cuadrados	14		
48	72131601-008	De mampostería	Metros cuadrados	28	40.000	1.120.000	Metros cuadrados	28			Metros cuadrados	28		
49	72131601-010	Baja metálica según diseño	Metros cuadrados	14	450.000	6.300.000	Metros cuadrados	14			Metros cuadrados	14		
50	72131601-010	Portón metálico para acceso vehicular (3,00 x 2,00)	Metros cuadrados	6	480.000	2.880.000	Metros cuadrados	6			Metros cuadrados	6		
51	72131601-010	Portón metálico para acceso peatonal (1,20 x 2,00)	Metros cuadrados	2,4	500.000	1.200.000	Metros cuadrados	2,4			Metros cuadrados	2,4		
52	72131601-012	De Mampostería	Metros cuadrados	28	22.000	616.000	Metros cuadrados	28		0	Metros cuadrados	28		0
53	72131601-012	De Baja metálica	Metros cuadrados	22,4	25.000	560.000	Metros cuadrados	22,4		0	Metros cuadrados	22,4		0
54	72131601-013	Limpieza final y imprevistos	Unidad Medida Global	1	1.800.000	1.800.000	Unidad Medida Global	1		0	Unidad Medida Global	1		0
					Precio Total	190.622.070			Precio Total	0			Precio Total	0

Cristian Zacarías R.
Jefe de Presupuesto

Angélica Avalos D
Directora Adm. y Finanzas

Escaneado con CamScanner

2.1. Análisis de Precios Ofertados:
Conforme al análisis de las ofertas presentadas por las empresas **PERFECTGROUP S.A. con RUC 80081628-5**; los miembros del Comité de Evaluación en cumplimiento a las disposiciones de la Resolución DNCP Nº 1.977/20, según el Pliego **Punto 2. Inciso a.** En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación., al respecto, según el precio de la firma oferente **PERFECTGROUP S.A. con RUC 80081628-5** ha presentado dentro del margen establecido en el Criterio de Evaluación por lo que no amerita analizar en forma detallada la composición de precio ofertado, teniendo en cuenta que se encuentra dentro del monto que se encuentra en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-.----------

2.2 **Verificación de Errores Aritméticos.** No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas por las firmas, la sumatoria de todos los ítems corresponde a la sumatoria presentada en su oferta.----------

2.3 Certificado de Origen Nacional
A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, los oferentes deberán contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.-
La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.-
El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.----------

2.3.1 La oferta de la empresa empresas **PERFECTGROUP S.A. con RUC 80081628-5** no han presentado el Certificado de Origen Nacional correspondiente al ITEM que conforma el objeto del llamado a licitación. Por lo tanto, el Comité considera que las firmas **CUMPLEN** con este criterio de evaluación y no podrán acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia.----------

3. Margen de preferencia:
Se aplicará el margen de preferencia de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 6225/2011, en la contratación de Servicios que realicen las Municipalidades y las Gobernaciones, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la contratante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la Contratante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma de 10 % del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la contratante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la oferta de servicios de la firma domiciliada fuera del territorio departamental de la contratante. ----------

Cristian Zacarías R.
Jefe de Presupuesto

Angelica Avalos D
Directora Adm. y Finanzas

Escaneado con CamScanner

Se abaliza la oferta de las empresas **PERFECTGROUP S.A. con RUC 80081628-5,** los oferentes declaran que su domicilio fiscal es dentro del departamento de Alto Paraná, por lo tanto la siguiente oferta más baja no podrá acogerse al margen de preferencia.----------

4. Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación de la oferta más baja.----------

5.1 Capacidad Financiera	**PERFECTGROUP S.A. con RUC 80081628-5**
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
c) Balance de los años 2.020 - 2.021.-	Cumple
d) Índice Financieros de los últimos 2 años (2.020 - 2.021) acorde a los balances presentados.	Cumple
5.1.1 Índices Financieros	**PERFECTGROUP S.A. con RUC 80081628-5**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1*	Cumple
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80.	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 50%.	Cumple

Cristian Zacarías R.
Jefe de Presupuesto

Angélica Avalos D
Directora Adm. y Finanzas

Escaneado con CamScanner

A continuación se detalla el análisis Financiero de la empresa que presentó la oferta:

PERFECTGROUP S.A. con RUC 80081628-5

Información del Balance	Año 2.020	Año 2.021	Promedio	Coeficiente medio
Total del Pasivo (TP)	261.743.221	166.968.722	214.355.972	0,16
Total del Activo (TA)	1.256.029.014	1.500.654.768	1.378.341.891	
Patrimonio Neto (PN)				
Activo a corto plazo (AC)	323.992.158	754.148.187	539.070.173	2,51
Pasivo a corto plazo (PC)	261.743.221	166.968.722	214.355.972	

5.2 Experiencia General y Específica en obras	PERFECTGROUP S.A. con RUC 80081628-5
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	Cumple
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	N/A

5.3 Capacidad en materia de personal	PERFECTGROUP S.A. con RUC 80081628-5
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
5.4 Capacidad en materia de equipos	**PERFECTGROUP S.A. con RUC 80081628-5**
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y	Cumple

Cristian Zacarías R.
Jefe de Presupuesto

Angélica Avalos D
Directora Adm. y Finanzas

Escaneado con CamScanner

que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	N/A

Análisis de disposición por equipo	PERFECTGROUP S.A. con RUC 80081628-5
- 1 (Una) Moto – Niveladora	Cumple
- 1 (Una) Pala Cargadoras	Cumple
- 2 (Dos) Camión Volquete	Cumple
- Pala Manual	Cumple
- Pico Manual	Cumple
- Azada Manual	Cumple
- Carretilla	Cumple
- Machete	Cumple
- Martillo	Cumple
- Lima	Cumple
- Cierra circular	Cumple
- 1 (Un) Equipo de Compactación	Cumple

*El Comité de Evaluación de Ofertas ha recurrido al **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)** logrando constatar que los propietarios y/o representantes legales de las empresas oferentes participantes en la Licitación de referencia, **no figuran en la base de datos del SINARH.** De esta manera se alega que los mismos no poseen impedimentos para ejecutar el contrato. La empresa oferente acredita cumplir con este requisito, logrando de esta manera la calificación de la capacidad legal respecto a las prohibiciones previstas en los incisos "a", "b", "m" y "n" de art. 40 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas"----------

Cristian Zacarías R.
Jefe de Presupuesto

Angélica Avalos D
Directora Adm. y Finanzas

Escaneado con CamScanner

Conclusión del los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

5. Selección de la Oferta más baja

De conformidad al **Artículo 61°, Numeral 3** del **Decreto N° 2.992/19**, se procede a seleccionar a la oferta con precio más bajo, a los efectos de ser analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entregas, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.; siendo que la oferta presentada por la empresa **PERFECTGROUP S.A. con RUC 80081628-5,** la que es analizada bajo los parámetros que establece el PBC, con el siguiente resultado:

5.1 Capacidad Legal:

De conformidad a las estipulaciones del PBC – Criterios de Evaluación, Punto N° **1,** se procede a evaluar la CAPACIDAD LEGAL de la oferente seleccionada, según se describe:

Según el **Cuadro I** de los criterios mínimos para el cumplimiento de la capacidad legal, se constata que la oferente **Cumple** con dichos requisitos.----------

En cuanto al **Acta de Visita al sitio de obras** que también figura en el **Cuadro I** presentaron el Acta de Visita al sitio de obras como fue solicitado en el PBC.

5.2 Capacidad Financiera:

En cumplimiento del PUNTO N° 5 – Capacidad Financiera, según el Cuadro 5.1.1, se verifica la presentación de las documentaciones requeridas, encontrando que, conforme a las mismas, se demuestra su **coeficiente de liquidez** dentro del rango requerido, como así mismo en cuanto al **coeficiente de solvencia**, y cuenta con el Activo Líquido solicitado en el PBC, por lo que la oferente **Cumple** con dicha capacidad..----------

5.3 Experiencia General y Específica en Obras:

En cumplimiento del PUNTO N° 5 – Capacidad General y Específica en Obras, según el Cuadro 5.2, se verifica la presentación de las documentaciones requeridas, encontrando que, conforme a las mismas, se demuestra que **cuenta** con la Experiencia solicitada en el PBC, por lo que el oferente **Cumple** con dicha capacidad.----------

5.4 Capacidad en materia de personal y en materia de equipos:

En cumplimiento del PUNTO N° 5 – Capacidad Técnica, según el Cuadro 5.3 y 5.4, se verifica la presentación de las documentaciones requeridas, encontrando que, conforme a las mismas, se demuestra su, Capacidad Técnica, por lo que la oferente **Cumple** con dicha capacidad.----------

Cristián Zacarías R.
Jefe de Presupuesto

Angélica Avalos D
Directora Adm. y Finanzas

Escaneado con CamScanner

Conforme a lo detallado precedentemente se corrobora que la firma **PERFECTGROUP S.A. con RUC 80081628-5**, cumple con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 2.992/19, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente llamado a **Licitación por Contratación Directa N° 04/2.023 "Ampliación del Puesto de Servicios Comunitarios de la Municipalidad de Ñacunday", ID N° 430.300.-**, a la siguiente firma: **PERFECTGROUP S.A. con RUC 80081628-5 Correo electrónico:** perfectgroup71@gmail.com Gs. 190.623.070.- (Guaraníes ciento noventa millones seiscientos veintitrés mil setenta), IVA INCLUIDO.----------

Y considerando lo dispuesto en el art. 34, inciso ¨c¨ de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: ¨para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que perciban con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, que podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ése mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación.**----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la institución, a favor de la firma más arriba individualizada.----------

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a solo efecto, siendo las once horas.----------

Atentamente,

Cristian Zacarías R.
Jefe de Presupuesto

Angélica Avalos D.
Directora de Administración y Finanzas

Escaneado con CamScanner